



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DELIBERACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN  
Obras de sustitución de celdas de Alta Tensión en el Centro de Transformación del Edificio A del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid**

**Fecha y hora de celebración**

6 de febrero de 2026 a las 10:00 horas por medios telemáticos

**Asistentes:**

PRESIDENTE: D. Santiago Iglesias Pradas, Adjunto al Vicerrector para Planificación Económica.

VOCALES: D<sup>a</sup>. Pilar Peña Tarancón, Arquitecto Jefe del Gabinete de Proyectos y Obras.

D. Roberto Sánchez Blanco, Servicio de Asuntos Generales y Régimen Interior (Conservación y Emergencias de Infraestructuras)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Servicio de Control y Auditoría Interna.D<sup>a</sup>. Javier Benítez Moreno, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.SECRETARIA: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Esther González Sanz, Secretaria de la Mesa de Contratación.Asistió a la Mesa de Contratación, con voz, pero sin voto: D<sup>a</sup> Aurora Martínez Martín, Jefa del Servicio de Contratación.**Orden del día**

1º) Aceptación o rechazo de la empresa incurso en presunción de anormalidad.

2º) Clasificación de las ofertas.

3º) Propuesta de adjudicación, solicitud de constitución de garantía definitiva y requerimiento de documentación

**Se Expone:****1º) Aceptación o rechazo de la empresa incurso en presunción de anormalidad**

Una vez recibida la contestación de la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., y ante las conclusiones del informe técnico emitido por D<sup>a</sup>. Pilar Peña Tarancón, Arquitecto Jefe del Gabinete de Proyectos y Obras, sobre la baja desproporcionada en la que justifica las valoraciones de su ofertas y precisa las condiciones de las mismas esta Mesa de Contratación toma los siguientes,

## ACUERDOS:

- **Proponer la aceptación** de la proposición presentada por la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., por considerar que son suficientes los parámetros en base a los cuales se ha definido la anormalidad de su oferta, una vez efectuado el estudio de la documentación aportada y visto el informe técnico a que se refiere el párrafo anterior.



Código de verificación : a4f7be208585429

**2º) Clasificación de las ofertas.**

A la vista de lo anterior la clasificación de las proposiciones aceptadas en orden de-creciente de valoración de la puntuación total obtenida, en aplicación del artículo 150 de la LCSP se mantiene y es la siguiente:

	EMPRESAS	PUNTOS
1º	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	<b>99,00</b>
2º	GYSEN PLUS, S.A.	<b>79,65</b>
3º	ELECTRICIDAD LLANO, S.L.	<b>69,20</b>
4º	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	<b>65,97</b>

**3º) Propuesta de adjudicación, solicitud de constitución de garantía definitiva y requerimiento de documentación**

La Mesa de Contratación **propone la adjudicación** del presente procedimiento abierto simplificado, a favor de la empresa **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.**, en la cantidad de **101.980,20 €, IVA excluido**, y con las siguientes condiciones

- **Incremento del plazo de garantía: 4 años.**
- **Plazo de garantía total ofertado: 5 años**

cuya oferta resulta ser la más conveniente a los intereses de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes y 150.2 de la LCSP, se requiere a la empresa., propuesta para la adjudicación del contrato la presentación de:

- a) La constitución de una garantía total equivalente al 10% de su oferta (101.980,20 €) excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (5% garantía definitiva+ 5% garantía complementaria), en la forma y plazo en ellos establecidos.
- b) La documentación administrativa descrita en la cláusula 11.1.I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Este requerimiento se realizará mediante notificación electrónica, por la unidad correspondiente del Servicio de Contratación.



Código de verificación : a4f7be208585429



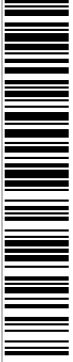
UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO  
OB-01/26 LG**

El informe sobre la baja desproporcionada y el acta de la Mesa de Contratación del presente acto serán publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 10:15 horas del día al principio señalado.

La Secretaria, M<sup>a</sup> Esther González Sanz      El Presidente, Santiago Iglesias Pradas



Código de verificación : a4f7be208585429

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a4f7be208585429>